



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00898-00

En atención a lo solicitado por la señora Adriana María Pulgarin Graciano, Fiscal Local 245 de Itagüí, en el escrito que antecede (fl. 49), se ordena expedir por Secretaria certificación del presente proceso y expedición de copia íntegra del expediente, para lo cual deberá solicitar cita para ingreso a la sede judicial, con el fin de efectuar la entrega de las respectivas copias, sin necesidad de aportar arancel judicial.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

BAPU

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 117 fijado hoy 06 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
